






Código:GE-FR-013
Vigente a partir de: 16/10/2024
Versión: 1



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A 31 DE MARZO DE 2026

Fecha: 20 de abril de 2026

<https://x.com/FORPO> 
<https://www.facebook.com/forpo> 
[instagram.com/fondo_rotatorio](https://www.instagram.com/fondo_rotatorio) 
<https://www.forpo.gov.co/es/> 
<https://www.youtube.com/@fondorotato> 



1. OBJETIVO

Presentar el Informe de Gestión trimestral del 01 de enero al 31 de marzo del 2026 del Grupo Presupuesto del Fondo Rotatorio de la Policía.

2. CONTENIDO

El Fondo Rotatorio de la Policía es un Establecimiento Público del Orden Nacional, adscrito al Ministerio de Defensa, con personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio propio, perteneciente al sector descentralizado por servicios, de conformidad con lo dispuesto en el literal c), numeral 2 del artículo 38 de la Ley 498 de 1998, creado mediante Decreto No. 2361 del 06 de agosto de 1954 y reorganizado por los Decretos 2353 de 1971, modificado por el Decreto 2067 de 1984, entidad pública diferente a la Policía Nacional de Colombia, de conformidad con la normatividad que ha regulado la estructura de esta entidad tal como se relaciona a continuación: Decreto 938 de 1987 (mayo 22), Decreto 702 de 1989 (abril 7), Decreto 718 de 1993 (abril 19), Decreto 2368 de 1993 (noviembre 29), Decreto 470 de 1998 (marzo 10), Decreto 1205 de 1998 (junio 30), Acuerdo N°017 de 1999 (junio 8), Acuerdo 012 de 2001 (diciembre 5), Decreto 2125 de 2008 (junio 16), Acuerdo 009 de 2008 y Acuerdo 012 de 2013.

De lo anteriormente descrito se deriva la principal misión es “Apoyar logísticamente con efectividad el funcionamiento y desarrollo de la Policía Nacional, Sector Defensa y Entidades del Estado, con productos, obras públicas y servicios de alta calidad a través de actividades industriales, comerciales y administración de recursos”.

Así mismo, el artículo 5° del Decreto 012 de septiembre de 2013 “Por el cual se establecen los Estatutos del Fondo Rotatorio de la Policía”, establece:

“(…) **OBJETO:** El Fondo Rotatorio de la Policía tiene por objeto fundamental desarrollar políticas y planes relacionados con la adquisición, producción, comercialización, representación y distribución de bienes y servicios para el normal funcionamiento de la Policía Nacional y el apoyo de sus integrantes, Sector Defensa, Seguridad Nacional y demás Entidades Estatales. (...)”.

Que, la precitada norma en su Capítulo V, sobre “Patrimonio, Rentas Y Recursos”, dispone que:

“(…) **ARTÍCULO 26°. PATRIMONIO.** El patrimonio del Fondo Rotatorio de la Policía está constituido por:

1. Los bienes muebles e inmuebles que haya adquirido y los que llegare a adquirir, así como todas aquellas inversiones temporales, depósitos en dinero o en especie, marcas y patentes y cualquier otro derecho patrimonial susceptible de ser adquirido.
2. Las acciones, participaciones o aportes en sociedades o empresas organizadas o que se organicen, de conformidad con su objeto social y con las autorizaciones legales
3. Los valores que posea o adquiera en desarrollo de sus actividades e inversiones.



4. Las donaciones que se hagan al Fondo Rotatorio de la Policía por parte de personas naturales o jurídicas, con autorización del Consejo Directivo.
5. El superávit neto de cada ejercicio fiscal en concordancia con las disposiciones legales vigentes
6. Los demás ingresos que le asignen las leyes, ordenanzas, acuerdos u otros actos de entidades públicas.

ARTÍCULO 27°. RENTAS Y RECURSOS. Las rentas y recursos del Fondo Rotatorio de la Policía están constituidos por:

1. Los aportes que se incluyan en el Presupuesto Nacional.
2. Los productos derivados de la explotación de sus propias fábricas, talleres, sedes sociales, almacenes, créditos, haciendas, entre otros.
3. El producto de los arrendamientos de inmuebles propios o de aquellos que le entregue para su explotación o administración el Ministerio de Defensa Nacional, la Policía Nacional u otras Entidades Estatales.
4. Los porcentajes de comisión sobre la ejecución de contratos y/o convenios suscritos por el Fondo Rotatorio de la Policía y la Policía Nacional u otras Entidades Estatales
5. El porcentaje de la comisión por los remates de elementos inservibles o en desuso de la Policía Nacional u otras Entidades Estatales, con el lleno de las formalidades legales.
6. El producto de los remates de elementos inservibles o en desuso del Fondo Rotatorio de la Policía, con el lleno de las formalidades legales.
7. El producto generado por concepto de aprovechamientos.
8. Los rendimientos financieros.
9. Los demás ingresos que le sean reconocidos por las leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos u otros actos de entidades públicas.

ARTÍCULO 28°. DESTINACIÓN DE FONDOS. El Fondo Rotatorio de la Policía no podrá destinar parte alguna de sus bienes y recursos para fines diferentes de los contemplados en la ley o en el presente estatuto. (...)”.

El decreto 1477 del 30 de diciembre de 2025, “Por el cual se liquida el Presupuesto General de la Nación para la vigencia fiscal de 2026, se detallan las apropiaciones y se clasifican y definen los gastos”, en su artículo primero y segundo establece:

Artículo 1. PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL. “Fíjense los cómputos del presupuesto de rentas y recursos de capital del Tesoro de la Nación para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026...”, asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$335.575.000.000), de los cuales fue apropiado para ingresos corrientes el valor de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$229.886.000.000) y para recursos de capital el valor de CIENTO CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MILLONES MONEDA CORRIENTE (\$105.689.000.000).



Artículo 2. PRESUPUESTO DE GASTOS O DE APROPIACIONES. “Aprópiase para atender los gastos de funcionamiento, inversión y servicio de la deuda pública de Presupuesto General de la Nación durante la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2026...”, asignó al Fondo Rotatorio de la Policía la suma de TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$335.575.000.000), de los cuales fue apropiado para Gastos de Funcionamiento el valor de TRESCIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$329.976.000.000) y para Gastos de Inversión el valor de CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MILLONES DE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$5.599.000.000).”

El Fondo Rotatorio de la Policía, mediante resolución N°0001 del 1 de enero de 2026, desagregó el detalle anexo del decreto de liquidación, correspondiente a las cuentas de gastos de funcionamiento en los rubros gastos de personal, adquisición de bienes y servicios, transferencias corrientes, gastos de comercialización y producción, adquisición de activos financieros, disminución de pasivos, gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora e inversión; ingresos corrientes y recursos de capital.

3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 31 DE MARZO DE 2026

Los resultados alcanzados en lo corrido de la presente vigencia fiscal con corte al 31 de marzo de 2026 se describen a continuación:

La ejecución total de gastos de funcionamiento e inversión, en compromisos, asciende a \$63.505 millones, equivalente al 18,92%, superando la meta del GSED establecida en 16,04%.

Los gastos de funcionamiento concentran la totalidad de la ejecución, con \$63.505 millones en compromisos 19,25% de un 16,31% meta GSED y \$20.207 millones en obligaciones 6,12% de un 7,92% meta GSED. Por su parte, los gastos de inversión no presentan ejecución ni en compromisos ni en obligaciones, con una meta GSED del 0%.

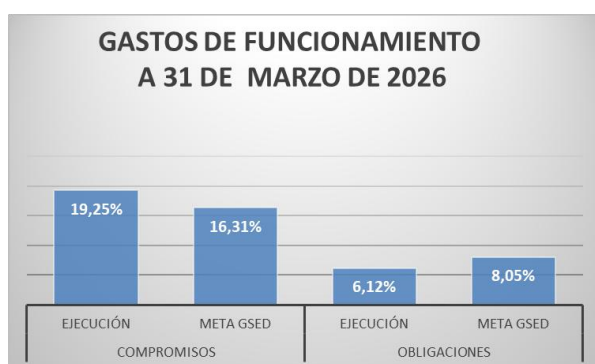
Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL								
	31 DE MARZO DE 2026								
CUENTA	APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
GASTOS DE PERSONAL	\$ 13.017.000.000,00	\$ 1.475.588.788,38	11,34%	11,00%	\$ 1.475.486.351,94	11,34%	11,00%	\$ 1.381.152.110,94	10,61%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 3.923.000.000,00	\$ 538.426.461,87	13,72%	30,00%	\$ 109.132.965,60	2,78%	10,00%	\$ 92.218.825,20	2,35%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 1.748.000.000,00	\$ 36.215.513,40	2,07%	9,00%	\$ 36.215.513,40	2,07%	9,00%	\$ 36.215.513,40	2,07%
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 220.635.000.000,00	\$ 49.072.386.380,03	22,24%	15,00%	\$ 6.329.489.717,38	2,87%	3,00%	\$ 6.182.441.119,26	2,80%
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 88.164.000.000,00	\$ 11.714.107.846,38	13,29%	20,00%	\$ 11.673.679.514,20	13,24%	20,00%	\$ 11.673.679.514,20	13,24%
DISMINUCIÓN DE PASIVOS	\$ 217.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	0,00%
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	\$ 2.272.000.000,00	\$ 669.166.286,20	29,45%	15,00%	\$ 583.808.051,00	25,70%	15,00%	\$ 504.277.619,00	22,20%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 329.976.000.000,00	\$ 63.505.891.276,26	19,25%	16,31%	\$ 20.207.812.113,52	6,12%	8,05%	\$ 19.869.984.702,00	6,02%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL AL								
	31 DE MARZO DE 2026								
CUENTA	APROPIACIÓN INICIAL	COMPROMISOS	% COM	META GSED	OBLIGACIONES	% EJC	META GSED	PAGOS	% EJC
ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL - "INFRAESTRUCTURA"	\$ 2.799.500.000,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	0,00%
ADQUIS. DE BYS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL - "TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACION"	\$ 2.799.500.000,00	\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%		\$ 0,00	0,00%
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 5.599.000.000,00	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	0,00%	0,00%	\$ 0,00	0,00%
TOTAL GASTOS	\$ 335.575.000.000,00	\$ 63.505.891.276,26	18,92%	16,04%	\$ 20.207.812.113,52	6,02%	7,92%	\$ 19.869.984.702,00	5,92%



A continuación, se detalla el comportamiento registrado en SIIF NACIÓN II en compromisos, obligaciones y pagos al 31 de marzo de 2026:

- Gastos de Funcionamiento

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A							FUNCIONAMIENTO	20	229.100.000.000,00	51.791.783.429,88	8.534.132.599,32	8.196.305.187,80
A							FUNCIONAMIENTO	21	100.090.000.000,00	11.714.107.846,38	11.673.679.514,20	11.673.679.514,20
A	01						GASTOS DE PERSONAL	20	12.231.000.000,00	1.475.588.788,38	1.475.486.351,94	1.381.152.110,94
A	01	01					PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	20	12.231.000.000,00	1.475.588.788,38	1.475.486.351,94	1.381.152.110,94
A	01	01	01				SALARIO	20	8.427.000.000,00	990.005.320,44	989.902.884,00	989.902.884,00
A	01	01	01	001			FACTORES SALARIALES COMUNES	20	8.427.000.000,00	990.005.320,44	989.902.884,00	989.902.884,00
A	01	01	01	001	001		SUELDO BÁSICO	20	6.309.357.090,00	841.319.367,44	841.216.931,00	841.216.931,00
A	01	01	01	001	003		PRIMA TÉCNICA SALARIAL	20	56.629.502,00	0	0	0
A	01	01	01	001	004		SUBSIDIO DE ALIMENTACIÓN	20	199.241.136,00	22.599.142,00	22.599.142,00	22.599.142,00
A	01	01	01	001	005		AUXILIO DE TRANSPORTE	20	349.103.520,00	59.035.520,00	59.035.520,00	59.035.520,00
A	01	01	01	001	006		PRIMA DE SERVICIO	20	299.694.762,00	2.922.595,00	2.922.595,00	2.922.595,00
A	01	01	01	001	007		BONIFICACIÓN POR SERVICIOS PRESTADOS	20	231.713.557,00	33.031.325,00	33.031.325,00	33.031.325,00

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	01	01	01	001	008		HORAS EXTRAS, DOMINICALES, FESTIVOS Y RECARGOS	20	23.699.128,00	3.111.059,00	3.111.059,00	3.111.059,00
A	01	01	01	001	009		PRIMA DE NAVIDAD	20	645.379.260,00	0	0	0
A	01	01	01	001	010		PRIMA DE VACACIONES	20	312.182.045,00	27.986.312,00	27.986.312,00	27.986.312,00
A	01	01	02				CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NÓMINA	20	2.745.000.000,00	350.611.181,94	350.611.181,94	258.902.281,94
A	01	01	02	001			APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES	20	785.986.308,00	106.313.146,37	106.313.146,37	71.664.446,37
A	01	01	02	002			APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	20	556.740.301,00	79.972.847,17	79.972.847,17	54.306.347,17
A	01	01	02	003			AUXILIO DE CESANTÍAS	20	679.315.897,00	67.055.936,00	67.055.936,00	67.055.936,00
A	01	01	02	004			APORTES A CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	20	292.810.510,00	38.426.322,00	38.426.322,00	26.059.322,00
A	01	01	02	005			APORTES GENERALES AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES	20	68.933.751,00	10.797.516,40	10.797.516,40	7.232.916,40
A	01	01	02	006			APORTES AL ICBF	20	214.807.978,00	28.824.380,00	28.824.380,00	19.547.880,00
A	01	01	02	007			APORTES AL SENA	20	146.405.255,00	19.221.034,00	19.221.034,00	13.035.434,00
A	01	01	03				REMUNERACIONES NO CONSTITUTIVAS DE FACTOR SALARIAL	20	1.059.000.000,00	134.972.286,00	134.972.286,00	132.346.945,00
A	01	01	03	001			PRESTACIONES SOCIALES SEGÚN DEFINICIÓN LEGAL	20	466.876.077,00	43.712.334,00	43.712.334,00	41.086.993,00
A	01	01	03	001	001		VACACIONES	20	370.564.004,00	30.075.943,00	30.075.943,00	30.075.943,00
A	01	01	03	001	002		INDEMNIZACIÓN POR VACACIONES	20	61.100.034,00	10.407.692,00	10.407.692,00	7.782.351,00
A	01	01	03	001	003		BONIFICACIÓN ESPECIAL DE RECREACIÓN	20	35.212.039,00	3.228.699,00	3.228.699,00	3.228.699,00
A	01	01	03	002			PRIMA TÉCNICA NO SALARIAL	20	328.740.484,00	55.306.548,00	55.306.548,00	55.306.548,00
A	01	01	03	013			ESTÍMULOS A LOS EMPLEADOS DEL ESTADO	20	30.000.000,00	3.574.845,00	3.574.845,00	3.574.845,00
A	01	01	03	016			PRIMA DE COORDINACIÓN	20	143.557.713,00	32.378.559,00	32.378.559,00	32.378.559,00
A	01	01	03	030			BONIFICACIÓN DE DIRECCIÓN	20	89.825.726,00	0	0	0
A	02						ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	20	3.923.000.000,00	538.426.461,87	109.132.965,60	92.218.825,20
A	02	01					ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	20	147.450.000,00	0	0	0
A	02	01	01				ACTIVOS FIJOS	20	147.450.000,00	0	0	0
A	02	01	01	003			ACTIVOS FIJOS NO CLASIFICADOS COMO MAQUINARIA Y EQUIPO	20	11.400.000,00	0	0	0
A	02	01	01	003	008		MUEBLES, INSTRUMENTOS MUSICALES, ARTÍCULOS DE DEPORTE Y ANTIGÜEDADES	20	11.400.000,00	0	0	0
A	02	01	01	004			MAQUINARIA Y EQUIPO	20	17.950.000,00	0	0	0
A	02	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20	10.000.000,00	0	0	0
A	02	01	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	20	7.950.000,00	0	0	0
A	02	01	01	006			OTROS ACTIVOS FIJOS	20	118.100.000,00	0	0	0
A	02	01	01	006	002		PRODUCTOS DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL	20	118.100.000,00	0	0	0
A	02	02					ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	20	3.775.550.000,00	538.426.461,87	109.132.965,60	92.218.825,20
A	02	02	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	20	803.665.750,00	85.404.414,40	5.060.138,97	3.185.138,97

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	02	02	01	001			MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20	1.700.000,00	0	0	0
A	02	02	01	001	005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	20	1.700.000,00	0	0	0
A	02	02	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	20	410.369.000,00	3.000.000,00	0	0
A	02	02	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	20	89.471.000,00	3.000.000,00	0	0
A	02	02	01	002	008		DOTACIÓN (PRENDAS DE VESTIR Y CALZADO)	20	320.898.000,00	0	0	0
A	02	02	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	335.496.750,00	82.404.414,40	5.060.138,97	3.185.138,97
A	02	02	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	20	103.991.200,00	47.613.188,00	1.422.320,00	47.320,00
A	02	02	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	20	39.380.000,00	19.600.000,00	3.137.818,97	3.137.818,97
A	02	02	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	20	104.331.050,00	12.355.624,00	0	0
A	02	02	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	20	64.098.700,00	1.710.602,40	500.000,00	0
A	02	02	01	003	007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	20	10.000.000,00	0	0	0
A	02	02	01	003	008		OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	20	13.695.800,00	1.125.000,00	0	0
A	02	02	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	20	56.100.000,00	0	0	0
A	02	02	01	004	001		METALES BÁSICOS	20	11.000.000,00	0	0	0
A	02	02	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	8.000.000,00	0	0	0
A	02	02	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20	4.500.000,00	0	0	0
A	02	02	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	20	23.000.000,00	0	0	0
A	02	02	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	20	9.600.000,00	0	0	0
A	02	02	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	20	2.971.884.250,00	453.022.047,47	104.072.826,63	89.033.686,23
A	02	02	02	006			COMERCIO Y DISTRIBUCIÓN; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20	338.991.210,00	11.868.193,00	11.572.583,00	5.072.583,00

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	02	02	02	006	003		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	20	37.132.500,00	3.250.000,00	3.250.000,00	0
A	02	02	02	006	004		SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	20	33.132.500,00	3.250.000,00	3.250.000,00	0
A	02	02	02	006	008		SERVICIOS POSTALES Y DE MENSAJERÍA	20	10.000.000,00	0	0	0
A	02	02	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	20	258.726.210,00	5.368.193,00	5.072.583,00	5.072.583,00
A	02	02	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	20	678.106.700,00	5.809.000,00	2.813.537,23	2.813.537,23
A	02	02	02	007	001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	20	646.124.300,00	0	0	0
A	02	02	02	007	003		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	20	31.982.400,00	5.809.000,00	2.813.537,23	2.813.537,23
A	02	02	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20	1.638.276.026,00	410.109.158,47	80.508.640,40	71.969.500,00
A	02	02	02	008	002		SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	20	262.518.196,00	174.861.500,00	54.283.000,00	53.783.000,00
A	02	02	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	20	82.342.750,00	40.589.500,00	18.186.500,00	18.186.500,00
A	02	02	02	008	004		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	20	207.685.000,00	47.647.927,84	4.353.227,40	0
A	02	02	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	20	677.032.880,00	115.198.980,63	1.874.663,00	0
A	02	02	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	20	404.062.200,00	30.686.250,00	686.250,00	0
A	02	02	02	008	009		OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	20	4.635.000,00	1.125.000,00	1.125.000,00	0
A	02	02	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	266.510.314,00	19.963.560,00	9.178.066,00	9.178.066,00
A	02	02	02	009	002		SERVICIOS DE EDUCACIÓN	20	89.015.100,00	0	0	0
A	02	02	02	009	003		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	20	80.409.000,00	3.000.000,00	0	0
A	02	02	02	009	004		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	20	13.041.214,00	982.810,00	982.810,00	982.810,00

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	02	02	02	009	006		SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	20	15.900.000,00	0	0	0
A	02	02	02	009	007		OTROS SERVICIOS	20	68.145.000,00	15.980.750,00	8.195.256,00	8.195.256,00
A	02	02	02	010			VIÁTICOS DE LOS FUNCIONARIOS EN COMISIÓN	20	50.000.000,00	5.272.136,00	0	0
A	03						TRANSFERENCIAS CORRIENTES	20	1.748.000.000,00	36.215.513,40	36.215.513,40	36.215.513,40
A	03	04					PRESTACIONES PARA CUBRIR RIESGOS SOCIALES	20	200.000.000,00	36.215.513,40	36.215.513,40	36.215.513,40
A	03	04	02				PRESTACIONES SOCIALES RELACIONADAS CON EL EMPLEO	20	200.000.000,00	36.215.513,40	36.215.513,40	36.215.513,40
A	03	04	02	001			MESADAS PENSIONALES (DE PENSIONES)	20	102.000.000,00	18.444.866,40	18.444.866,40	18.444.866,40
A	03	04	02	001	002		MESADAS PENSIONALES A CARGO DE LA ENTIDAD (DE PENSIONES)	20	102.000.000,00	18.444.866,40	18.444.866,40	18.444.866,40
A	03	04	02	012			INCAPACIDADES Y LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20	98.000.000,00	17.770.647,00	17.770.647,00	17.770.647,00
A	03	04	02	012	001		INCAPACIDADES (NO DE PENSIONES)	20	79.000.000,00	17.770.647,00	17.770.647,00	17.770.647,00
A	03	04	02	012	002		LICENCIAS DE MATERNIDAD Y PATERNIDAD (NO DE PENSIONES)	20	19.000.000,00	0	0	0
A	03	10					SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	20	1.548.000.000,00	0	0	0
A	03	10	01				FALLOS NACIONALES	20	1.548.000.000,00	0	0	0
A	03	10	01	001			SENTENCIAS	20	1.000.000.000,00	0	0	0
A	03	10	01	002			CONCILIACIONES	20	548.000.000,00	0	0	0
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	20	208.709.000.000,00	49.072.386.380,03	6.329.489.717,38	6.182.441.119,26
A	05						GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	21	11.926.000.000,00	0	0	0
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	20	208.709.000.000,00	49.072.386.380,03	6.329.489.717,38	6.182.441.119,26
A	05	01					GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	21	11.926.000.000,00	0	0	0
A	05	01	01				MATERIALES Y SUMINISTROS	20	10.024.941.400,00	290.502.846,42	2.627.458,61	2.627.458,61
A	05	01	01	001			MINERALES; ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20	3.500.000,00	0	0	0
A	05	01	01	001	005		PIEDRA, ARENA Y ARCILLA	20	3.500.000,00	0	0	0
A	05	01	01	002			PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	20	8.541.345.000,00	14.870.000,00	0	0
A	05	01	01	002	003		PRODUCTOS DE MOLINERÍA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDÓN; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	20	2.306.857.000,00	14.870.000,00	0	0
A	05	01	01	002	006		HILADOS E HILOS; TEJIDOS DE FIBRAS TEXTILES INCLUSO AFELPADOS	20	7.400.000,00	0	0	0
A	05	01	01	002	007		ARTÍCULOS TEXTILES (EXCEPTO PRENDAS DE VESTIR)	20	5.573.000.000,00	0	0	0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	05	01	01	002	008		TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	20	607.675.000,00	0	0	0
A	05	01	01	002	009		CUERO Y PRODUCTOS DE CUERO; CALZADO	20	46.413.000,00	0	0	0
A	05	01	01	003			OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	645.146.400,00	75.632.846,42	2.627.458,61	2.627.458,61
A	05	01	01	003	002		PASTA O PULPA, PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL; IMPRESOS Y ARTÍCULOS SIMILARES	20	38.106.800,00	2.734.000,00	0	0
A	05	01	01	003	003		PRODUCTOS DE HORNOS DE COQUE; PRODUCTOS DE REFINACIÓN DE PETRÓLEO Y COMBUSTIBLE NUCLEAR	20	77.113.000,00	45.733.000,00	2.627.458,61	2.627.458,61
A	05	01	01	003	005		OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS; FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR EL HOMBRE)	20	327.708.100,00	21.088.846,42	0	0
A	05	01	01	003	006		PRODUCTOS DE CAUCHO Y PLÁSTICO	20	159.939.300,00	4.533.000,00	0	0
A	05	01	01	003	007		VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METÁLICOS N.C.P.	20	25.500.000,00	0	0	0
A	05	01	01	003	008		MUEBLES; OTROS BIENES TRANSPORTABLES N.C.P.	20	16.779.200,00	1.544.000,00	0	0
A	05	01	01	004			PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	20	834.950.000,00	200.000.000,00	0	0
A	05	01	01	004	001		METALES BÁSICOS	20	18.000.000,00	0	0	0
A	05	01	01	004	002		PRODUCTOS METÁLICOS ELABORADOS (EXCEPTO MAQUINARIA Y EQUIPO)	20	15.000.000,00	0	0	0
A	05	01	01	004	004		MAQUINARIA PARA USOS ESPECIALES	20	680.000.000,00	200.000.000,00	0	0
A	05	01	01	004	005		MAQUINARIA DE OFICINA, CONTABILIDAD E INFORMÁTICA	20	10.500.000,00	0	0	0
A	05	01	01	004	006		MAQUINARIA Y APARATOS ELÉCTRICOS	20	70.500.000,00	0	0	0
A	05	01	01	004	007		EQUIPO Y APARATOS DE RADIO, TELEVISIÓN Y COMUNICACIONES	20	40.950.000,00	0	0	0
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	20	198.684.058.600,00	48.781.883.533,61	6.326.862.258,77	6.179.813.660,65
A	05	01	02				ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	21	11.926.000.000,00	0	0	0
A	05	01	02	006			COMERCIO Y DISTRIBUCION; ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS; SERVICIOS DE TRANSPORTE; Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA	20	1.055.758.855,00	15.023.443,00	12.044.523,00	12.044.523,00
A	05	01	02	006	003		ALOJAMIENTO; SERVICIOS DE SUMINISTROS DE COMIDAS Y BEBIDAS	20	304.000.000,00	0	0	0
A	05	01	02	006	004		SERVICIOS DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	20	14.000.000,00	0	0	0
A	05	01	02	006	009		SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA)	20	737.758.855,00	15.023.443,00	12.044.523,00	12.044.523,00

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	05	01	02	007			SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS, SERVICIOS INMOBILIARIOS Y SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO Y LEASING	20	1.493.811.506,00	10.258.614,40	2.813.537,23	2.813.537,23
A	05	01	02	007	001		SERVICIOS FINANCIEROS Y SERVICIOS CONEXOS	20	1.403.309.906,00	0	0	0
A	05	01	02	007	003		SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO O ALQUILER SIN OPERARIO	20	90.501.600,00	10.258.614,40	2.813.537,23	2.813.537,23
A	05	01	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	20	195.759.170.437,00	48.732.374.156,21	6.302.562.372,54	6.155.513.774,42
A	05	01	02	008			SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	21	11.926.000.000,00	0	0	0
A	05	01	02	008	002		SERVICIOS JURÍDICOS Y CONTABLES	20	4.500.000.000,00	1.734.037.999,66	140.452.167,00	129.452.167,00
A	05	01	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	20	187.627.380.614,00	46.677.215.266,48	6.034.881.060,95	6.026.061.607,42
A	05	01	02	008	003		SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	21	11.926.000.000,00	0	0	0
A	05	01	02	008	004		SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES, TRANSMISIÓN Y SUMINISTRO DE INFORMACIÓN	20	764.598.000,00	111.178.503,87	10.157.530,59	0
A	05	01	02	008	005		SERVICIOS DE SOPORTE	20	1.526.826.053,00	209.942.386,20	117.071.614,00	0
A	05	01	02	008	007		SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN (EXCEPTO SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN)	20	1.338.465.770,00	0	0	0
A	05	01	02	008	009		OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	20	1.900.000,00	0	0	0
A	05	01	02	009			SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	20	375.317.802,00	24.227.320,00	9.441.826,00	9.441.826,00
A	05	01	02	009	002		SERVICIOS DE EDUCACIÓN	20	6.869.000,00	0	0	0
A	05	01	02	009	003		SERVICIOS PARA EL CUIDADO DE LA SALUD HUMANA Y SERVICIOS SOCIALES	20	187.621.000,00	7.000.000,00	0	0
A	05	01	02	009	004		SERVICIOS DE ALCANTARILLADO, RECOLECCIÓN, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE DESECHOS Y OTROS SERVICIOS DE SANEAMIENTO AMBIENTAL	20	19.582.802,00	1.246.570,00	1.246.570,00	1.246.570,00
A	05	01	02	009	006		SERVICIOS RECREATIVOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS	20	37.100.000,00	0	0	0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
A	05	01	02	009	007		OTROS SERVICIOS	20	124.145.000,00	15.980.750,00	8.195.256,00	8.195.256,00
A	06						ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	21	88.164.000.000,00	11.714.107.846,38	11.673.679.514,20	11.673.679.514,20
A	06	01					CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	21	88.164.000.000,00	11.714.107.846,38	11.673.679.514,20	11.673.679.514,20
A	06	01	04				A PERSONAS NATURALES	21	88.164.000.000,00	11.714.107.846,38	11.673.679.514,20	11.673.679.514,20
A	06	01	04	011			PRÉSTAMOS DE CONSUMO	21	88.164.000.000,00	11.714.107.846,38	11.673.679.514,20	11.673.679.514,20
A	07						DISMINUCIÓN DE PASIVOS	20	217.000.000,00	0	0	0
A	07	01					CESANTÍAS	20	217.000.000,00	0	0	0
A	07	01	01				CESANTÍAS DEFINITIVAS	20	77.000.000,00	0	0	0
A	07	01	02				CESANTÍAS PARCIALES	20	140.000.000,00	0	0	0
A	08						GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	2.272.000.000,00	669.166.286,20	583.808.051,00	504.277.619,00
A	08	01					IMPUESTOS	20	1.333.000.000,00	669.166.286,20	583.808.051,00	504.277.619,00
A	08	01	02				IMPUESTOS TERRITORIALES	20	1.333.000.000,00	669.166.286,20	583.808.051,00	504.277.619,00
A	08	01	02	001			IMPUESTO PREDIAL Y SOBRETASA AMBIENTAL	20	348.931.040,00	297.195.847,20	211.881.148,00	211.881.148,00
A	08	01	02	003			IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	20	979.566.624,00	371.970.439,00	371.926.903,00	292.396.471,00
A	08	01	02	006			IMPUESTO SOBRE VEHÍCULOS AUTOMOTORES	20	4.502.336,00	0	0	0
A	08	04					CONTRIBUCIONES	20	928.000.000,00	0	0	0
A	08	04	01				CUOTA DE FISCALIZACIÓN Y AUDITAJE	20	928.000.000,00	0	0	0
A	08	05					MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	20	11.000.000,00	0	0	0
A	08	05	01				MULTAS Y SANCIONES	20	7.000.000,00	0	0	0
A	08	05	01	002			SANCIONES CONTRACTUALES	20	4.000.000,00	0	0	0
A	08	05	01	003			SANCIONES ADMINISTRATIVAS	20	3.000.000,00	0	0	0
A	08	05	02				INTERESES DE MORA	20	4.000.000,00	0	0	0
A	08	05	02	002			FINANCIEROS	20	4.000.000,00	0	0	0

- Gastos de Inversión

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
C							INVERSION	21	2.799.500.000,00	0	0	0
C	1599						FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR DEFENSA Y POLICÍA	21	2.799.500.000,00	0	0	0
C	1599	0100					INTERSUBSECTORIAL DEFENSA Y SEGURIDAD	21	2.799.500.000,00	0	0	0
C	1599	0100	1				FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	21	2.799.500.000,00	0	0	0

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

TIPO	CTA	SUBC	OBJG	ORD	SORD	ITEM	CONCEPTO	REC	APROPIACION VIGENTE DEP.GSTO.	TOTAL COMPROMISO DEP.GSTOS	TOTAL OBLIGACIONES DEP.GSTOS	PAGOS DEP.GSTOS
C	1599	0100	1	20109G			2. SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD	21	2.799.500.000,00	0	0	0
C	1599	0100	1	20109G	1599011		SEDES ADECUADAS	21	2.799.500.000,00	0	0	0
C	1599	0100	1	20109G	1599011	02	ADQUIS. DE BYS - SEDES ADECUADAS - FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DEL FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA A NIVEL NACIONAL	21	2.799.500.000,00	0	0	0

- Apropiación disponible Previo Concepto

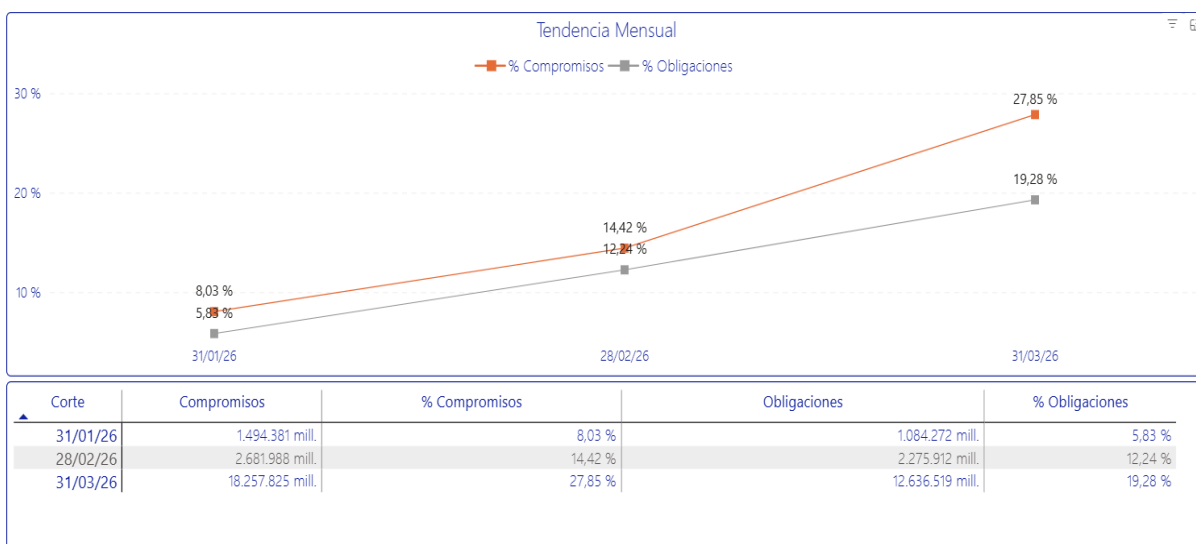
A-01-01-04- OTROS GASTOS DE PERSONAL - DISTRIBUCIÓN PREVIO CONCEPTO DGPPN	786.000.000,00
C-1599-0100-2-20109G - 2, SEGURIDAD HUMANA Y JUSTICIA SOCIAL / G. MODERNIZACIÓN PARA INCREMENTAR EL VALOR PÚBLICO, LA INTEGRIDAD Y LA TRANSPARENCIA EN LA SEGURIDAD - (PREVIO CONCEPTO DNP)	2.799.500.000,00

A continuación, se detalla el comportamiento del tablero financiero enviado por el GSED con corte 31 de marzo de 2026, en el cual se evidencia los resultados en compromisos y obligaciones tanto en valores como en porcentaje, por los rubros de funcionamiento e inversión.

Fuente:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizGY2ZjAxZDQzZG9jOC00ZTA4LWl0ZWVhNTZkMzY2N2M3YjRlIiwidCI6IjZ0OWM1YzgwLTExNDM0Y0NC1hMmRhLTNlYmM3NzNlNjAwZSJ9&pageName=ReportSection0bf35ab8a4e774ad3d66>

- Ejecución Presupuestal General



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal EPG034 SIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED



INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

• Ejecución Presupuestal Gastos Comercialización

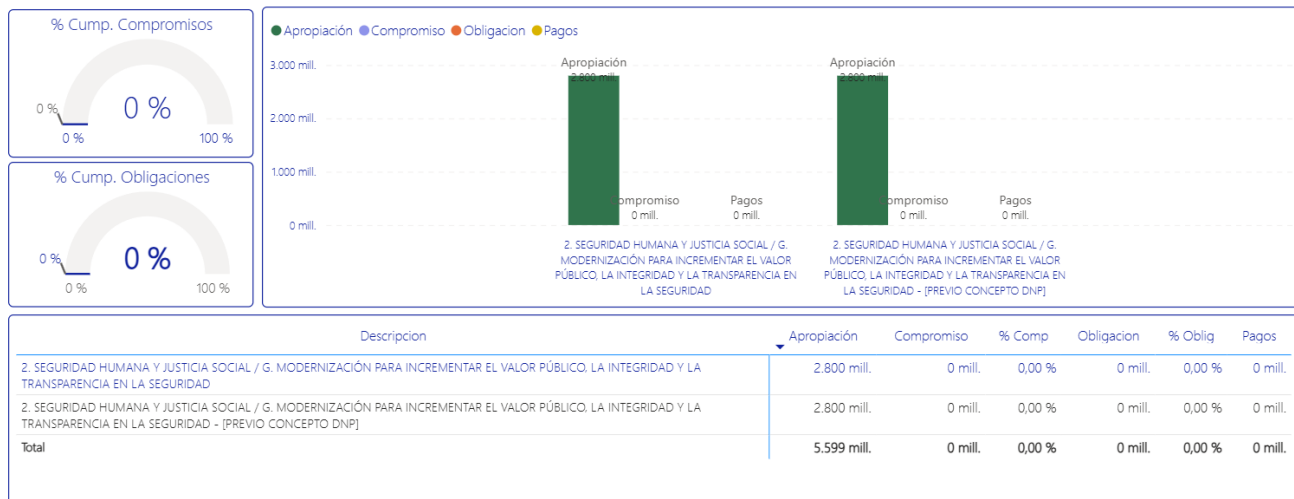
Cuenta	Apropiación Vigente	Compromisos	% Compromisos	Obligaciones	% Obligaciones	Pagos	% Pagos
Funcionamiento	329.976 mill.	63.506 mill.	19,25 %	20.208 mill.	6,12 %	19.870 mill.	6,02 %
08. Gastos por Tributos, Multas, Sanciones e Intereses	2.272 mill.	669 mill.	29,45 %	584 mill.	25,70 %	504 mill.	22,20 %
07. Disminución de Pasivos	217 mill.	0 mill.	0,00 %	0 mill.	0,00 %	0 mill.	0,00 %
06. Adquisición de Activos Financieros	88.164 mill.	11.714 mill.	13,29 %	11.674 mill.	13,24 %	11.674 mill.	13,24 %
05. Gastos de Comercialización	220.635 mill.	49.072 mill.	22,24 %	6.329 mill.	2,87 %	6.182 mill.	2,80 %
03. Transferencias Corrientes	1.748 mill.	36 mill.	2,07 %	36 mill.	2,07 %	36 mill.	2,07 %
02. Adquisición de Bienes y Servicios	3.923 mill.	538 mill.	13,72 %	109 mill.	2,78 %	92 mill.	2,35 %
01. Gastos de Personal	13.017 mill.	1.476 mill.	11,34 %	1.475 mill.	11,34 %	1.381 mill.	10,61 %
Total	329.976 mill.	63.506 mill.	19,25 %	20.208 mill.	6,12 %	19.870 mill.	6,02 %



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal EPG034 SIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

• Ejecución Presupuestal Gastos Inversión



Fuente: Reporte Ejecución Presupuestal EPG034 SIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED



4. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS A 31 DE MARZO DE 2026

A 31 de marzo del 2026 y de acuerdo con el balance de ingresos que se evidencia en SIIF Nación II, se recaudó un valor de \$ 254.042 millones que corresponden al 24,30% del total aforado por el Fondo Rotatorio de la Policía para la presente vigencia.

A continuación, se detalla el comportamiento registrado de ingresos en SIIF NACIÓN II:

DESCRIPCIÓN	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	335.575.000.000,00	335.575.000.000,00	8.451.339.981,12	81.532.785.928,44	254.042.214.071,56
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	335.575.000.000,00	335.575.000.000,00	8.451.339.981,12	81.532.785.928,44	254.042.214.071,56
RECURSOS PROPIOS DE ESTABLECIMIENTOS PÚBLICOS	335.575.000.000,00	335.575.000.000,00	8.451.339.981,12	81.532.785.928,44	254.042.214.071,56
INGRESOS CORRIENTES	229.886.000.000,00	229.886.000.000,00	493.889.228,14	57.807.274.762,06	172.078.725.237,94
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	229.886.000.000,00	229.886.000.000,00	493.889.228,14	57.807.274.762,06	172.078.725.237,94
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.485.000.000,00	6.485.000.000,00	32.179.328,14	112.117.491,90	6.372.882.508,10
VENTAS DE ESTABLECIMIENTO DE MERCADO	0	0	32.179.328,14	112.117.491,90	-112.117.491,90
PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS Y TABACO; TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR Y PRODUCTOS DE CUERO	0	0	423.000,00	1.937.900,00	-1.937.900,00
TEJIDO DE PUNTO O GANCHILLO; PRENDAS DE VESTIR	0	0	423.000,00	1.937.900,00	-1.937.900,00
PRENDAS DE VESTIR (EXCEPTO PRENDAS DE PIEL)	2.881.955.464,00	2.881.955.464,00	423.000,00	1.937.900,00	2.880.017.564,00
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	0	0	31.756.328,14	110.179.591,90	-110.179.591,90
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS (EXCEPTO LOS SERVICIOS DE INVESTIGACION, URBANISMO, JURÍDICOS Y DE CONTABILIDAD)	0	0	30.756.328,14	107.144.591,11	-107.144.591,11
SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS DE GESTIÓN, SERVICIOS DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN	236.200.609,00	236.200.609,00	30.756.328,14	107.144.591,11	129.056.017,89
OTROS SERVICIOS DE FABRICACIÓN; SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN; SERVICIOS DE RECUPERACIÓN DE MATERIALES	0	0	1.000.000,00	3.035.000,79	-3.035.000,79
SERVICIOS DE EDICIÓN, IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN	3.366.843.927,00	3.366.843.927,00	1.000.000,00	3.035.000,79	3.363.808.926,21



DESCRIPCIÓN	AFORO INICIAL	AFORO VIGENTE	RECAUDO EN EFECTIVO MES	RECAUDO EN EFECTIVO ACUMULADO	SALDO DE AFORO POR RECAUDAR
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	223.401.000.000,00	223.401.000.000,00	461.709.900,00	57.695.157.270,16	165.705.842.729,84
RECURSOS DE TERCEROS	223.401.000.000,00	223.401.000.000,00	461.709.900,00	57.695.157.270,16	165.705.842.729,84
RECURSOS DE CAPITAL	105.689.000.000,00	105.689.000.000,00	7.957.450.752,98	23.725.511.166,38	81.963.488.833,62
EXCEDENTES FINANCIEROS	4.056.000.000,00	4.056.000.000,00	0	0	4.056.000.000,00
DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES FINANCIEROS	4.056.000.000,00	4.056.000.000,00	0	0	4.056.000.000,00
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	30.402.000.000,00	30.402.000.000,00	2.185.450.454,98	6.635.725.500,40	23.766.274.499,60
RECURSOS DE LA ENTIDAD	0	0	60.857.789,98	221.613.808,40	-221.613.808,40
DEPÓSITOS	0	0	60.857.789,98	221.613.808,40	-221.613.808,40
INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	10.256.425.135,00	10.256.425.135,00	60.857.789,98	221.613.808,40	10.034.811.326,60
INTERESES POR PRÉSTAMOS	0	0	2.124.592.665,00	6.414.111.692,00	-6.414.111.692,00
DE PERSONAS NATURALES	0	0	2.124.592.665,00	6.414.111.692,00	-6.414.111.692,00
DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO	20.145.574.865,00	20.145.574.865,00	2.124.592.665,00	6.414.111.692,00	13.731.463.173,00
RECUPERACIÓN DE CARTERA – PRÉSTAMOS	71.155.000.000,00	71.155.000.000,00	5.770.121.278,00	17.070.805.407,98	54.084.194.592,02
DE PERSONAS NATURALES	0	0	5.770.121.278,00	17.070.805.407,98	-17.070.805.407,98
DE PRÉSTAMOS DE CONSUMO	71.155.000.000,00	71.155.000.000,00	5.770.121.278,00	17.070.805.407,98	54.084.194.592,02
REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	76.000.000,00	76.000.000,00	1.879.020,00	18.980.258,00	57.019.742,00
REINTEGROS	0	0	1.879.020,00	18.980.258,00	-18.980.258,00
REINTEGROS INCAPACIDADES	58.000.000,00	58.000.000,00	1.879.020,00	18.980.258,00	39.019.742,00
REINTEGROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.000.000,00	18.000.000,00	0	0	18.000.000,00

Por recursos de capital, según su clasificación presupuestal se recaudó un total de \$ 23.725 millones de acuerdo con los siguientes conceptos

- Intereses por préstamos (capital) y recuperación de cartera tal concepto corresponde al resultado de ingresos derivados del otorgamiento de créditos hechos por la entidad.
- Intereses sobre depósitos en instituciones financieras corresponde al ingreso que se recibe por concepto de movimientos financieros de la cuenta de ahorros de la entidad.
- Reintegros de incapacidades de los funcionarios que pertenecen a la entidad.

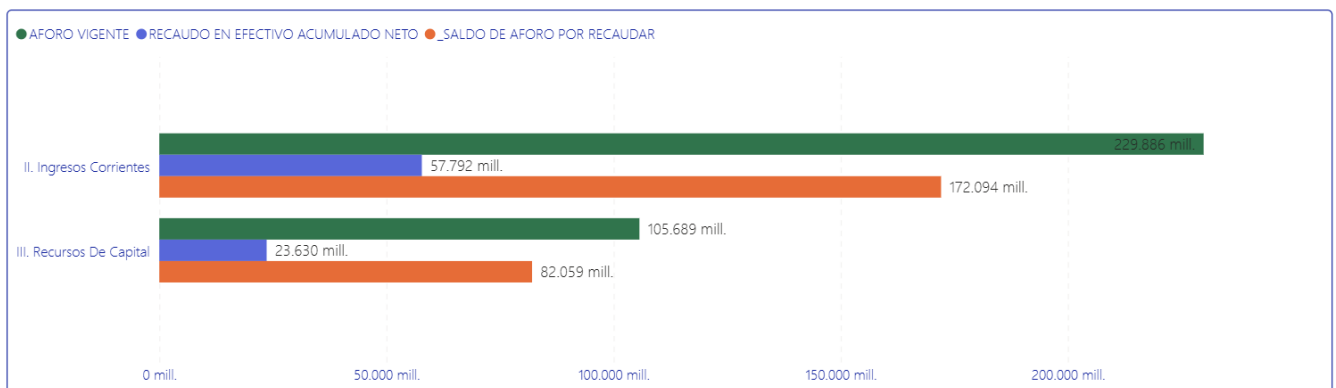


Por Ingresos corrientes, según su clasificación presupuestal se recaudó un total de \$57.807 millones de acuerdo con los siguientes conceptos.

- Prendas de vestir (excepto prendas de piel), corresponde a ventas directas, realizadas a personal uniformado de distintas unidades policiales.
- Servicio de edición e impresión (aprovechamiento), por este concepto ingresan distintos dineros sin clasificación específica no recurrentes.
- Servicio de consultoría en administración y servicios de gestión, servicios de tecnología de la información, corresponde a todo tipo de comisión que recibe la entidad por concepto de contratos interadministrativos, créditos administrados entre otros.
- Recursos de terceros corresponde principalmente a la facturación de convenios y contratos interadministrativos realizados por la entidad con terceros.



A continuación, se detalla el comportamiento del Tablero de Control Presupuestal enviado por el GSED, a 31 de marzo del 2026, en el cual se evidencian reporte de ingresos:



Tipo Ingreso	Aforo Vigente	Recaudo Efectivo Acumulado Neto	% Recaudo	Saldo Aforo Por Recaudar	% Saldo
II. Ingresos Corrientes	229.886 mill.	57.792 mill.	25,14 %	172.094 mill.	74,86 %
III. Recursos De Capital	105.689 mill.	23.630 mill.	22,36 %	82.059 mill.	77,64 %
Total	335.575 mill.	81.422 mill.	24,26 %	254.153 mill.	75,74 %

Fuente: Reporte Ejecución Ingresos Agregada INGO31 SIIF Nación

Elaborado por: Grupo de Asuntos Financieros Dirección Centro Corporativo - GSED

FUENTE:

<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizjJlMzY1MjAtNzgwOC00M2Q1LTg5OGMtMzg4MjkzZmEzY2ZlwiidCI6Ijk2OWM1YzgwLTExNDMtNGY0NC1hMmRhLTNlYmM3NzNlNjAwZSJ9>

Nota: La gráfica anterior evidencia un registro de aforo de ingresos a marzo 31 de 2026 con un recaudo del 24,26%, al respecto se aclara que de acuerdo con los lineamientos de SIIF Nación II, el módulo de ingresos presupuestales se cierra el 15 de cada mes vencido, como lo establece la guía para la Gestión de Ingresos emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público que dice a página



23: “El periodo presupuestal cierra el día 15 de cada mes; es decir, hasta ese día se pueden realizar registros con fecha del mes inmediatamente anterior (Ej. Hasta el día 15 de abril de 2026 se pueden realizar registros con fecha del mes de marzo).”

5 TRASLADOS PRESUPUESTALES

A nivel interno, el Grupo de Presupuesto, con corte al 31 de marzo de 2025, ha realizado cuatro (04) traslados presupuestales, atendiendo las necesidades solicitadas por las dependencias de la entidad, así:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL		Proceso: PROCESO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	
		TRASLADOS PRESUPUESTALES	
Resolución 0010 de 23 de enero de 2026	\$ 2.000.000.000,00	SUBOP	
Resolución 0036 de 10 de febrero de 2026	\$ 30.000.000,00	FACON	
Resolución 0062 de 10 de febrero de 2026	\$ 25.335.000,00	MARKETING - CTO 048-8-25 VIGILANCIA	
Resolución 0078 de 27 de marzo de 2026	\$ 699.675.000,00	GUTIC - TAHUM	
TOTAL	\$ 2.755.010.000,00		

6 RESERVA PRESUPUESTAL CONSTITUIDA VIGENCIA 2025

El Decreto 1068 de 2015 artículo 2.8.1.7.3.1 “Reservas Presupuestales y Cuentas Por Pagar”, establece que a través del Sistema Integrado de Información Financiera – SIIF Nación, se constituirán las Cuentas por Pagar y las Reservas Presupuestales para cada una de unos de los rubros del Presupuesto General de la Nación, las cuales constituirán el rezago presupuestal de la vigencia fiscal.

El rezago presupuestal constituye el conjunto de compromisos y obligaciones que por distintas condiciones no pudieron ser ejecutados y pagados dentro de la vigencia fiscal en las cuales fueron originadas las cadenas presupuestales del gasto. Las reservas presupuestales corresponderán a la diferencia entre los compromisos y las obligaciones y sólo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que les dieron origen; y las cuentas por pagar a la diferencia entre las obligaciones y los pagos.

El artículo 2.8.1.7.3.2 del mismo decreto indica que “a más tardar el 20 de enero de cada año, las Unidades ejecutoras constituirán las reservas presupuestales y cuentas por pagar, de conformidad con los saldos registrados a 31 de diciembre a través del SIIF Nación, en dicho plazo se podrán realizar ajustes a la constitución del rezago presupuestal, sin que en ningún caso se puedan registrar nuevos compromisos”.

Al 31 de marzo de 2026, la ejecución de la reserva presupuestal de la vigencia 2025 presenta el siguiente avance:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTAL



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA

Cifras en Pesos	EJECUCIÓN RESERVA PRESUPUESTAL 2025 AL							
	31 DE MARZO DE 2026							
RUBRO	RESERVA CONSTITUIDA	REDUCCIONES LIQUIDACIONES	RESERVA ACTUAL	OBLIGADO	% EJC	PAGOS	% EJC	PENDIENTE POR EJECUTAR
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 498.182.236,06	\$ 0,00	\$ 498.182.236,06	\$ 271.456.446,35	54,49%	\$ 242.373.812,91	48,65%	\$ 226.725.789,71
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00	0,00%	\$ 0,00
GASTOS DE COMERCIALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	\$ 39.879.596.502,68	\$ 0,00	\$ 39.879.596.502,68	\$ 2.167.560.197,75	5,44%	\$ 2.061.109.540,16	5,17%	\$ 37.712.036.304,93
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	\$ 7.492.852,89	\$ 0,00	\$ 7.492.852,89	\$ 3.407.922,00	45,48%	\$ 3.407.922,00	45,48%	\$ 4.084.930,89
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 40.385.271.591,63	\$ 0,00	\$ 40.385.271.591,63	\$ 2.442.424.566,10	6,05%	\$ 2.306.891.275,07	5,71%	\$ 37.942.847.025,53
INVERSIÓN	\$ 1.469.682.064,58	\$ 0,00	\$ 1.469.682.064,58	\$ 32.360.884,00	2,20%	\$ 16.180.442,00	1,10%	\$ 1.437.321.180,58
TOTAL GASTOS DE INVERSIÓN	\$ 1.469.682.064,58	\$ 0,00	\$ 1.469.682.064,58	\$ 32.360.884,00	2,20%	\$ 16.180.442,00	1,10%	\$ 1.437.321.180,58
TOTAL GASTOS	\$ 41.854.953.656,21	\$ 0,00	\$ 41.854.953.656,21	\$ 2.474.785.450,10	5,91%	\$ 2.323.071.717,07	5,55%	\$ 39.380.168.206,11

De acuerdo con lo anterior, la reserva presupuestal de la vigencia 2025, por valor de \$41.854 millones, al mes de marzo de 2026 registra una ejecución de \$2.474 millones en obligaciones (5,91%) y \$2.323 millones en pagos (5,55%), con un saldo pendiente de \$39.380 millones (94,09%).



Como parte del seguimiento a la ejecución de la reserva presupuestal 2025 el Grupo Presupuesto, adelanta acciones orientadas a acelerar su ejecución, así:

- ✓ El 9 de marzo de 2026 se remitieron 30 oficios a supervisores internos y externos, solicitando la ejecución o liberación de recursos para evitar la constitución de pasivos exigibles.
- ✓ En compañía del Grupo Convenios y contratos, el día 20 de marzo de 2026 se realizó reunión con los supervisores internos y externos, enfatizando la necesidad de ejecutar oportunamente los recursos y adelantar las actas de liquidación correspondientes, con el fin de gestionar las reducciones presupuestales a que haya lugar.

✓ Registro fotográfico





7 CONCLUSIONES Y/O RECOMENDACIONES

Con corte al 31 de marzo de 2026, la ejecución de gastos de funcionamiento e inversión en compromisos asciende a \$63.505 millones (18,92%), superando la meta GSED del 16,04%.

Los gastos de funcionamiento concentran la totalidad de la ejecución, con \$63.505 millones en compromisos (19,25% vs. meta 16,31%) y \$20.207 millones en obligaciones (6,12% vs. meta 7,92%). Los gastos de inversión no presentan ejecución en compromisos ni obligaciones, con meta GSED del 0%.

Con corte al 31 de marzo de 2026, el recaudo registrado en SIIF Nación II asciende a \$254.042 millones, equivalente al 24,30% del total aforado por el Fondo Rotatorio de la Policía, evidenciando un nivel de ejecución acorde con la programación de la vigencia.

Se realizaron tres (03) traslados presupuestales internos, conforme a las necesidades de la entidad.

La ejecución de la reserva presupuestal de la vigencia 2025, al mes de marzo de 2026 registra una ejecución de \$2.474 millones en obligaciones (5,91%) y \$2.323 millones en pagos (5,55%), con un saldo pendiente de \$39.380 millones (94,09%).

Adm. Financiero y Sistemas **MARIO DE JESÚS ESTRADA MARTÍNEZ**
Subdirector Administrativo y Financiero

Contador Público **ANGIE LILIANA ACHURY**
Coordinadora Grupo Presupuesto

Elaboró: TASD. Jenny Katherine López Carlos- Grupo Presupuesto 

Revisó: Contador Público Angie Liliانا Achury- Coordinadora Grupo Presupuesto 